



Santo Domingo de Guzmán, D.N.
5 de noviembre, 2020

Señores
Comisión Coordinadora
Presente

Vía: Lic. José Carrasco,
Secretario General Legislativo,
Su Despacho

Distinguidos senadores:

Cortésmente, presento a la consideración de la Comisión Coordinadora y para los fines procedentes, la Ley de mi autoría, con el título:

Ley que declara la Provincia La Altagracia como "Provincia Ecoturística".

Agradeciéndoles su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.


Virgilio Cedano
Senador La Altagracia

Anexos:
Ley y CD